

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3957 *HOMUPROJECT, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

HOMUPROJECT BARCELONA, S.L.U.
ALBION REAL ESTATE MANAGEMENT, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Libro Primero del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre la transposición de directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que el socio único de la sociedad Homuproject, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), como sociedad absorbente de conformidad con el artículo 53.1 de la LME, por remisión del artículo 56.1 de la LME, ha aprobado, con fecha 23 de junio de 2026, la fusión por absorción de Albion Real Estate Management, S.L.U. y Homuproject Barcelona, S.L.U. (las "Sociedades Absorbidas" y, junto con la Sociedad Absorbente, las "Sociedades") por parte de la Sociedad Absorbente (la "Fusión").

Con carácter previo a la aprobación del acuerdo de Fusión, el socio único de la Sociedad Absorbente aprobó el uso del balance cerrado a 31 de diciembre de 2025 como balance de fusión y aprobó el proyecto común de fusión, redactado y suscrito por todos los miembros de los consejos de administración de cada una de las Sociedades el mismo día 23 de junio de 2026 (el "Proyecto Común").

Se pone de manifiesto que el acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al Proyecto Común sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley, por haberse adoptado por el socio único de la Sociedad Absorbente, en sus funciones de junta general, de conformidad con los artículos 9 y 53 de la LME.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 LME se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la Fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo de Fusión y de los respectivos balances.

Madrid, 23 de junio de 2026.- Los representantes personas físicas del Presidente y Secretario de los Consejos de Administración de Homuproject, S.L.U., Albion Real Estate Management, S.L.U. y Homuproject Barcelona, S.L.U., JASP, S.à.r.l. y Boulay Investment, S.L, D. Julien Palengat y D. François Pierre Caballero, respectivamente.

ID: A260030233-1